MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Al responder cite este número
MJD-OFI23-0012248-GCJ-20100

Bogotá D.C., 10 de abril de 2023

Señor
ALEXANDER OROZCO HURTADO
Alcalde Municipal de Florida
alcaldia@florida-valle.gov.co
Florida - Valle Del Cauca

Contraseña:UXoyiOODGu

Asunto: Respuesta a radicado No. DAM 1-8.02.073.2023 - Reanudación obras de la Casa de Justicia del municipio de Florida (Valle del Cauca). Convenio interadministrativo 626 de 2022.

Respetado señor Alcalde, reciba un cordial saludo.

El pasado 3 de abril de 2023 recibimos comunicación del municipio de Florida (Valle del Cauca), mediante la cual se da respuesta a nuestra comunicación con oficio No. MJD-OFI23-0010862-GCJ-20100 del 28 de marzo de 2023, en donde les solicitábamos allegar copia de las actas de reinicio del contrato de obra e interventoría de la Casa de Justicia del municipio de Florida (Valle del Cauca). Manifiesta en su escrito, que:

> *"Es importante informar al Ministerio, que la nombrada reanudación (Reinicio), no se realizó en la pasada fecha del 21 de marzo; debido a que el proceso de Adición Presupuestal, no pudo ser llevado a cabo, ya que el Proyecto de Acuerdo no fue aprobado por el Concejo Municipal, el pasado 31 de marzo, además de que las fechas dadas en el cuadro de la Trazabilidad de la Suspensión No. 2 se retrasaron en su concepción, por tiempos dispuestos por la Corporación Concejo Municipal.*
> *(...) nos encontramos con todo el grupo de trabajo realizando todas las gestiones pertinentes para buscar soluciones de fondo, que nos permitan realizar la adición presupuestal (...)"* [SIC].

Lo anterior genera gran preocupación para esta Cartera Ministerial, toda vez que el plazo de ejecución pactado en la segunda prórroga el convenio No. 626 de 2022 es el próximo miércoles 10 de mayo de 2023.

Por lo anterior, de manera atenta le agradezco atender con carácter urgente, a una reunión virtual que tendrá lugar a través de la plataforma Teams, el día 11 de abril de 2023 a las 9:00 AM; a la cual podrán acceder a través del siguiente link:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_NzFlODE1NTEtZGNiYy00YWVkLTllMzMtMDNjODQwYjA0Yzdi%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522fb1efbcd-be37-4238-84d2-4fac2c7551dc%2522%252c%2522Oid%2522%253a%2522c2cc62e7-f3f2-460b-9a44-6064844c1001%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=bad62062-8c14-483b-85ef-73207f3eca33&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

El propósito de la reunión es que desde el municipio de Florida (Valle del Cauca) se presente a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, la relación de las acciones que realizará el municipio para garantizar el cumplimiento del objeto dentro del plazo de ejecución convenido en la segunda prórroga del convenio interadministrativo de cooperación No. 626 de 2022, de acuerdo con lo señalado en el oficio del asunto.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,

ANDRÉS ORLANDO PEÑA ANDRADE
Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Copia: Doctora **HELEN ORTIZ CARVAJAL**, Secretaria General

Elaboró: María Lucía Castro Jaramillo
Revisó: Jimmy David Sánchez Calvo
Aprobó: Andrés Orlando Peña Andrade

https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=2L6NbLCTFRrAL0yUA0C%2BiFBJH2Pwc3kSQLnhgtFQGus%3D&cod=6bjC8%2F3BYYRuTOo77Nw5vA%3D%3D